



30/05/2022

Recibí minuta 3 hojas.

Del Fianu Corral

D32 - FMRT-COPACO-IMP

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: CANTIL DEL PEDREGAL

Clave: 03- 016 Dirección Distrital: 32 Demarcación territorial: COYOACÁN

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

110

Número de reunión: 3 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: C. Paseos de Cantil, al interior del fraccionamiento

Fecha de la reunión: 28/05/2022 Hora de inicio: 11:20 Hora de termino: 12:00

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. JOSE RICARDO ROLDÁN ROLDÁN

2. PATRICIA CAROLINA NICOLAU FERNÁNDEZ

3.

Número de integrantes presentes: 2 Mujeres: 1 Hombres: 1 Otro: 0

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital 32, sita en C. Luis Murillo No.1, colonia Bosques de Tetlameya, CP 04730, Coyoacán; o remitirse con las firmas autógrafas a la cuenta distrito32@iecm.mx; a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la realización de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la **representación** de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Ciudadana de la demarcación Coyoacán y conducirá los trabajos al interior de la Comisión a partir del 1° de junio de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023, de manera improrrogable

Observaciones de la deliberación

De conformidad con el artículo 77 del Reglamento para el funcionamiento interno de los órganos de representación previstos en la LPC y derivado de la integración de la COPACO que cuenta con tres personas, mismas que fueron comunicados mediante la Convocatoria, se realizó la reunión en segunda convocatoria para la insaculación de la persona que fungirá como Representante de la COPACO en la UT CANTIL DEL PEDREGAL, clave 03-016, con la ausencia de la C. Roberta Galván Avalos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento interno, las personas integrantes de COPACOs que fueron seleccionadas por insaculación en los dos años anteriores, no podrán ser reelectas como representantes de ésta ante la Coordinadora de Participación y tener la conducción de los trabajos al interior. En este sentido, si las dos personas que tuvieron dicho encargo son distintas, le corresponde al C. José Ricardo Roldán Roldán tener tal encomienda; situación a la que el ciudadano en mención manifiesta que prefiere mantenerse como auxiliar en los trabajos de la COPACO.

Acuerdos

En cumplimiento del artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento Interno de los ORC, previstos en la Ley de Participación Ciudadana, y en virtud de la situación mencionada se determina que **la C. PATRICIA CAROLINA NICOLAU FERNÁNDEZ** se quede como **REPRESENTANTE para el periodo 01 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.**

2. Procedimiento de insaculación o designación de hasta dos personas que **auxiliará(n)** en la realización de los trabajos al interior de la COPACO a partir del 1° de junio de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023, de manera improrrogable

Observaciones de la deliberación

En los mismos términos que el punto anterior.

Acuerdos

Se determina que el **C. JOSÉ RICARDO ROLDÁN ROLDÁN**, **auxilie** en los trabajos que realicen como integrantes de la COPACO a partir del 1° de junio de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023.

Fecha de elaboración de la minuta:	28/05/2022	Elaboró:	C. PATRICIA CAROLINA NICOLAU FERNÁNDEZ
------------------------------------	------------	----------	--

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital 32, sita en C. Luis Murillo No.1, colonia Bosques de Tetlameya, CP 04730, Coyoacán; o remitirse con las firmas autógrafas a la cuenta distrito32@iecm.mx; a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la realización de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 2 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por las dos personas integrantes presentes en dos copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. PATRICIA CAROLINA NICOLAU FERNÁNDEZ

2. JOSÉ RICARDO ROLDÁN ROLDÁN

- 3.

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital 32, sita en C. Luis Murillo No.1, colonia Bosques de Tetlameya, CP 04730, Coyoacán; o remitirse con las firmas autógrafas a la cuenta distrito32@iecm.mx; a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la realización de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.